VALLENAR, 15 de febrero del 2011

LUISA AGUIRRE CAMPILLAY

DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS (S)

DECRETO EXENTO N° 887	1
-----------------------	---

VISTOS:

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultada de firmar, la Orden de Pedido Nº 003 de la Dirección de Tránsito, en el cual solicita adquisición directa por emergencia y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO:

- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas la adquisición directa de reparación semáforo colisionado en calle Brasil esquina Serrano y apruébese la Orden de Compra 2322-51-SE11 que adjudica a Manuel Perez Aguilar, RUT 6.726.764-8 por la suma de \$460.000.- impuesto incluido.
- 2^a.-Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-31-02-999-012-000 "Construcción, mantención y reparación Infraestructura vial " del Presupuesto Municipal vigente.
- 3°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

ZARATE RODRIGUEZ

REFARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

Dirección Adm y Finanzas

- Dirección de Control
- Dirección de Tránsito
- Archivo Oficina de Partes

A¢/KZR/hac.-